Año I. Madrid 6 de diciembre de 1856. Núm. 33.

Un mes. — Madrid. . . . 4 rs.

CRONICA ECLESIASTICA.

Trimestre. — Provincias. .15 rs.

Este periódico se publica los dias 1.°, 8, 16 y 24 de cada mes.

ADVERTENCIA.

Suspendemos la publicacion de nuestro periódico para dar lugar á las mejoras y variaciones que pensamos introducir en él.

Como los suscritores de provincias tendrán en su mayor parte abonado el presente mes, podrán recojer de los respectivos corresponsales los cinco reales de diciembre, hasta que vuelva á aparecer, que será con distintas bases y en provecho de los mismos.

Del *Boletin Eclesiástico* de la diócesis de Leon, tomamos lo siguiente:

DE LA FAMILIA.

Discurso leido por el licenciado D. Antonio Rodriguez Ogea en la solemne investidura de Doctor en jurisprudencia.

Iis autem, qui matrimonio juncti snut, præcipio non ego, sed Dóminus, uxorem a viro non discedere.
S. Pablo, Epist. ad Cor.

Excmo. é Ilmo. señor: El siglo XIX, proclamando la soberanía absoluta de la razon humana, ha sometido á su tribunal y puesto en tela de juicio todos los principios fundamentales en que la sociedad descansa; y juzgando que podia romper impunemente con lo pasado, se ha complacido en destruir el santuario en que estaban depositadas las salvadoras creencias de nuestros padres, hiriendo la fé y la esperanza, tímidas vírgenes colocadas por Dios en la tierra para mostrarnos el camino del cielo, nuestra patria: vírgenes que al ver manchadas sus blancas vestiduras por el aliento corruptor de la impiedad, han huido presurosas á refugiarse bajo el manto del Eterno, perenne manantial de todas las virtudes. Huérfanos de madres tan cariñosas, que nos socorrian en la adversidad, curando los dolores de nuestra alma con el bálsamo de la religion, nos hallamos solos y desamparados en medio del revuelto mar de las pasiones; y sin brújula que nos guie, somos juguete de sus oleadas. A nuestro lado marcha el espectro de la duda, que nos pasea por entre las tumbas donde yacen sepultadas las virtudes de nuestros mayores, y responde mostrándonos el vacio cuando le preguntamos qué nos dá en trueque de las virtudes que le hemos sacrificado. El análisis con el escalpelo del materialismo ha querido penetrar los misterios mas recónditos de nuestra naturaleza; y en su orgullo impotente ha concluido por negar la existencia de todo lo que escapaba á sus sacrílegas investigaciones. En nuestra fiebre insensata hemos querido arrebatar á Dios el secreto de la creacion. No pudiendo conseguirlo, hemos resuelto soberanamente negar al Criador. Destruidos los cimientos ha venido á tierra todo el edificio; y satisfechos de nuestra obra, nos paseamos triunfantes entre sus ruinas.

Cuando el escepticismo, herencia fatal de la filosofía del siglo XVIII, amenaza destruir por completo todas las virtudes sociales, y trabaja tenazmente por ahogar en el hombre los gritos de la conciencia; cuando la completa anarquía de las ideas nos hace fluctuar en el mar de la duda, y á la sombra de una filosofía bastarda se erigen altares á la impiedad, deber es de todos los hombres que sienten arder en su pecho la llama de la fé, acometer la noble empresa de disipar la niebla que oculta el sol de la verdad, reconquistando los fueros de que se halla injustamente desposeido.

A esta noble cruzada pertenecen, Excmo. é ilustrísimo señor, los que encargados de formar el corazon de la juventud y de dirigir el curso de sus ideas, se dedican con celo infatigable á inculcar en el ánimo los principios que han de regenerar la sociedad. ¡Dichosos una y mil veces los que hemos bebido en las claras fuentes de su doctrina! Purificadas nuestras almas de la viciada atmósfera que las rodea, descubren nuevos horizontes desconocidos para los que se encierran en el círculo de hierro de una glacial indiferencia. Imitar este ejemplo es el blanco de mis deseos. Quisiera, pues, examinar algunas de las graves cuestiones que se agitan en el mundo de las teorías, y poner mi piedra en la obra de reconstruccion, combatiendo errores entronizados; pero convencido de lo

BIBLIOTECA NACIONAL

escaso de mis fuerzas, me contentaré con trazar en compendio la historia de la familia, fundamento de todas las sociedades, y procuraré demostrar que las virtudes domésticas son las que garantizan la paz y el bienestar de las naciones.

En la historia de todos los pueblos se halla confirmada esta verdad incontestable; y cuando vemos, como en Esparta, quebrantadas las leyes de la naturaleza, y ahogadas las propensiones morales del hombre en aras de una constitucion viciosa, por mas que hayan querido ensalzarla los que queman incienso en el altar de lo pasado, no tardamos en presenciar la decadencia y muerte prematura de una república que tuvo la orgullosa presuncion de violar y corregir las inmutables leyes del Creador.

Cuando la santidad del matrimonio bendice los castos amores de los jefes de la familia; cuando estos se dedican á perpetuar en sus hijos las virtudes que heredaron de sus padres; cuando el sentimiento del deber y los preceptos de la religion son la única ley que rige á esta sociedad primitiva, la felicidad cierne sus alas sobre el hogar doméstico, y el Estado, compuesto de buenos padres y buenos hijos, que no pueden dejar de ser buenos ciudadanos, libre de las lenguas que fomentan las malas pasiones, ve desarrollarse en su suelo el árbol de la prosperidad y de la gloria.

Cuando por el contrario, se relajan los santos lazos de la familia; cuando el esposo, buscando tan solo en su compañera, como los brutos, la satisfaccion de un apetito grosero, corre en pos de nuevos placeres; cuando la mujer, manchado el blanco velo del pudor encanto el mas preciado de su sexo, profana el lecho conyugal; cuando el repudio y el divorcio abren las puertas al libertinaje, ¿qué máximas aprenderán los hijos de estas uniones bastardas, cuyo fundamento es la voluptuosidad y cuya regla el capricho? ¿Qué esperanzas puede tener la patria en unos hijos que nunca sintieron el benéfico influjo de la autoridad paterna, amamantados en la disolucion de sus padres, fruto tal vez del adulterio y del incesto? ¿Qué respeto á la ley ó á la autoridad germinará en los que no aprendieron á respetar á sus padres? ¿Qué sentimiento noble y elevado en pechos que nunca conocieron el cariño materno? ¿Qué valor para defender á su patria, en los que no tienen ni padres, ni esposa, ni hijos, ni hermanos que defender? La breve reseña, Excmo é Ilmo. señor, objeto de este discurso, responderá á tales preguntas, probando que la armonía en la familia produce la del Estado, y que este no tiene elementos de prosperidad y duracion mientras no practique en sus leyes las que el divino Hacedor ha escrito en el corazon de todos los hombres.

Si al nacer contásemos, como los irracionales, con cuantos medios hemos menester para cumplir nuestro destino en la tierra, no tendriamos que discurrir acerca de la familia, consecuencia inmediata de la necesidad absoluta de los seres humanos para la conservacion, desarrollo y perfectibilidad de su especie. Los brutos, dotados pródigamente de su estructura física, siguen el camino trazado por el Divino Legislado el instinto peculiar á cada especie es el código infalible que garantiza su conservacion. Incapaces de progresar, son perfectos desde que nacen dentro del círculo que les está marcado, y tienen en su organismo los elementos necesarios para satisfacer todas sus necesidades.

Privado de tantos recursos físicos, sin el instinto que en los irracionales hace las veces de voluntad; incapaz de manifestar sus necesidades; sin medios para satisfacerlas, abre el hombre los ojos á la luz, y pereceria inmediatamene sin los penosos é infinitos cuidados de la maternidad. El lento desarrollo de sus fuerzas físicas, y el mas lento aun de sus facultades morales, que serian completamente inútiles sin la educacion paternal, hacen irrisorias las utopias de ciertos filósofos que de buena ó mala fé han sostenido que el hombre estaba destinado á vivir en una independencia salvaje, á la que han dado el falso título de estado natural.

Inperfecto al nacer, pero con los gérmenes privilegiados que, desenvueltos convenientemente, han de consagrar la escelencia que le hace superior á los demás seres, recibe el hombre en el seno de la familia la doble vida del alma y del cuerpo, y adquiere la perfeccion física y moral necesarias para formar parte en la sociedad de sus semejantes, que es su verdadero y único estado natural. Queda, pues, fuera de duda que la familia es la consecuencia lógica y forzosa de las exigencias de la naturaleza humana. Ella es la piedra fundamental de las demás sociedades; en ella se encuentran simbolizados todos los elementos que deben regirlas. El padre, representante de la inteligencia y la fuerza, es cabeza y protector natural de los miembros de esta asociacion. Grandes son sus derechos como gefe supremo; no menor la escala de sus deberes. La mujer, creada, segun las palabras del *Génesis*, para proporcionar al hombre una compañera hecha á su semejanza, es, segun la espresion de Bonald, el ministro del hombre. Los hijos ocupan el lugar de súbditos; y por deber su existencia y perfeccionamiento á la voluntad del padre, secundada por el ministerio de la esposa, deben tambien eterna gratitud y ciega obediencia á entrambos.

En esta sociedad modelo están deslindados perfectamente los deberes y prerogativas de cada uno de los miembros que la componen. Como su fin no es tan solo la conversacion de la especie, sino la educacion y futuro bien estar de los hijos, claro está que no puede llenar el objeto de su institucion, sin que la indisolubilidad sea uno de sus dogmas fundamentales. La unidad es la perfeccion; sin ella no existe la armonía; todos los elementos que combatan este principio cardinal son las gangrenas de las instituciones humanas. El matrimonio, que es la santificacion de la familia, necesita mas que ninguna otra apoyarse en este seguro pedestal. El repudio y el divorcio, que engendran la anarquía en el hogar doméstico, repugna altamente á su naturaleza, son el reflejo del despotismo y la desmoralizacion en el estado que permite seme-

jante transgresion de las leyes divinas y naturales. Para confirmar estas doctrinas acudamos á la historia, que es la esperiencia de los siglos.

El pueblo de Israel depositario de la revelacion divina, presenta, entre todos de la antigüedad, el modelo mas ajustado á las leyes de la naturaleza en las mútuas relaciones que unen á los diversos miembros de la familia. La frugalidad y sencillez de la vida patriarcal, las faenas no interrumpidas del campo, la completa ignorancia de los placeres de las ciudades, la benéfica influencia de su legislacion, esplica satisfactoriamente la superioridad moral de este pueblo sobre todos los demas de aquella época. El poder del padre, despótico si lo comparamos con el estado de perfeccion que debemos al cristianismo, era blando en estremo, atendido el estado transitorio de aquella sociedad, y estaba justamente limitado por la intervencion de los representantes de la ley en los asuntos de mayor gravedad. El padre no tenia derecho de vida ó muerte sobre sus hijos. Esta prerogativa pertenecia á la jurisdicion del senado de la ciudad, que juzgaba con conocimiento de causas los delitos de los hijos de familia merecedores de tan ejemplar castigo.

La condicion de la mujer, aunque esperimentando las consecuencias de la reprobacion divina, distaba mucho del envilecimiento en que yacian en todas las demás naciones estas víctimas del primer pecado. Sin ninguna consideracion en la vida pública, la madre era respetada bajo el techo de la familia judáica; y el mismo código que decia á los hijos: «Honra á tu padre y á tu madre,» sancionaba el precepto divino repitiendo que el que desobedece á su madre es maldito de Dios, y que semejante maldicion destruye las casas hasta en sus cimientos. Esta consideracion moral de la mujer influia directamente en la buena educacion de los hijos, considerado por el libro sagrado como corona de los ancianos.

Pero la constitucion de la familia hebrea, á pesar de estos principios de órden y armonía, encerraba en su seno un elemento revolucionario, que no debia tardar mucho en producir muy funestos resultados. La ley mosáica autorizaba el repudio; y aunque los primeros patriarcas usaron con prudencia de este derecho, las sugestiones de la carne y el incentivo del placer convirtieron en vergonzante poligamia la santa unidad de la familia. Las causas mas insignificantes y ridículas autorizaron el envio de las cartas del repudio; y el historiador Josefo cuenta con frialdad, que retrata la perversion de ideas de sus contemporáneos, lo generalizada que se hallaba esta viciosa costumbre, añadiendo con inaudita desvergüenza que él habia repudiado á su mujer, de quien tenia tres hijos, porque no le agradaban sus modales.

Abandonada y prostituida la mujer por los mismos que debian amparar su debelidad y fortalecer sus virtudes, se lanzó en el camino de la degradacion mas espantosa. Separada injustamente de sus hijos, buscaron el olvido de las penas en el de sus mas santos deberes, coronando este lamentable estravío con abrogarse el derecho de repudiar á sus maridos, impulsadas las mas veces por voluptuosas veleidades.—Esta perversion en las virtudes produjo el desenfreno de las costumbres públicas, y fué prólogo del sangriento drama del Calvario.

No es menos triste el cuadro que ofrece la familia en los demás pueblos del Oriente. La ignorancia completa de todo principio moral consagra el despotismo doméstico, político y religioso. La poligamia, el divorcio y la prostitucion marchan al lado de la esclavitud, la arbitrariedad y violencia. La idolatria ahoga en el corazon de estas razas toda nocion de lo justo y de lo injusto, del bien y del mal.

Los niños recien nacidos, inmolados en las aras de aquellas divinidades implacables, y las madres contemplando gozosas estos sacrificios; los ancianos recibiendo la muerte de manos de sus propios hijos; las mujeres vendidas públicamente, como vil rebaño, ó consagradas antes de contraer matrimonio, al culto nefando de las diosas que protegian la lubricidad: tales son las páginas que quisiéramos arrancar de la historia de los babilonios, medos, partos, indios y persas.

CONCURSO A CURATOS.

Nos D. José Avila y Lamas, por la gracia de Dios y de la santa sede apostólica, obispo de Plasencia, del consejo de S. M., caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, etc.

Hacemos saber que, hallándose vacantes en este nuestro obispo los curatos que á continuacion se espresan, á saber: de término, de Casas de Millan, Casatejada, Hervas, Logrosan, Medellin-Santiago, Orellana la Vieja, Plasencia, San Nicolás, Villanueva de la Vera; de segundo ascenso, Aldeanueva de la Vera, Baños-Santa Catalina, Jaraiz San Miguel, Pasaron, Plasencia San Juan, Trujillo Santo Domingo; de primer ascenso, Becedas, Béjar Santiago, Herguijuela, Oliva, Puerto de Bejar, Solana de Bejar, Trujillo Santiago, Valdetorres, Villamesias, Cabezabellosa; de entrada, Aldea del obispo, Barrado, Casas de Belbis, Casas del Puerto, Cristina, Gilbuena, Guijo de Santa Bárbara, Medellin Santa María, Mengabril, Mesas de Ibor, Millanes, Navezuelas, Retamosa, Saucedillas, Talaveruela, Valdehuncar, Viandar de la Vera; rurales, de primera clase. Acedera, Robledillo de la Vega, Solana de Cabañas, Talayuela; id de segunda, Cabañas, Collado, Marta, Rebollar, Toril, Torbiscoso, Valdesañas: hemos determinado abrir concurso general para su provision, la de sus resultas y de los demas que vacaren hasta que se eleven á S. M. las primeras propuestas.—Todos los que quieran hacer oposicion á ellos, comparecerán, por sí ó por medio de procurador, en nuestra secretaría de cámara dentro de término de sesenta dias, contados desde la fecha de presente, con los documentos que acreditan su aptitud legal, á saber: certificacion de bautismo, título de órdenes, licencias que disfruten los que sean presbíteros, y relacion fehaciente de sus méritos literario

y grados que tuvieren; y los de agenas diócesis presentarán ademas testimoniales de su respectivo ordinario que acrediten su buena moral y política. Los ejercicios de oposicion serán por escrito con arreglo al método establecido por el papa Benedicto XIV, en su bula que empieza *Cum illud...* y se verificarán tan pronto como espiren los dias de este edicto; por lo que todos los opositores deberán hallarse en esta capital al cumplirse el termino señalado. Finalmente, se previene que los agraciados habrán de estar al resultado de la nueva circunscripcion de parroquias que canónicamente se haga. Terminado el concurso, procederemos á consultar á S. M. los que en vista de las censuras de los sinodales y demas circunstancias necesarias creyéramos en nuestra conciencia mas idoneos para el desempeño de las parroquias. Dado en nuestro palacio episcopal de Plasencia á 21 de noviembre de 1856.—José, obispo de Plasencia.—Por mandado de S. S. I. el obispo mi señor, Manuel Sanchez Arteaga, secretario.»

Nos el Dr. D. Lorenzo Martinez y Sanz, presbitero, canónigo penitenciario de esta santa Iglesia, gobernador eclesiastico sede vacante, provisor y vicario general de esta ciudad y su obispado, etc.

Hacemos saber: Que en esta Diócesis se hallan vacantes varios curatos de término, de segundo y primer ascenso y entrada, los que deben proveerse por concurso segun lo dispuesto por el santo Concilio de Trento, Constituciones Sinodales y novísimo Concordato conforme el método del Arzobispado de Toledo adoptado en esta Diócesis, y recomendado por Reales órdenes; y facultados por Real decreto de siete de este mes hemos acordado abrir concurso general para la provision de los curatos vecantes ó que en lo sucesivo vacaren con entera sugecion á lo que resulte del arreglo parroquial. En su virtud espedimos el presente Edicto convocatorio por el término de cuarenta dias contados desde esta fecha, cuyo plazo nos reservamos prorogar si lo creyeremos conveniente. Los que quieran oponerse presentarán á nuestro infrascrito Secretario de Cámara la partida de Bautismo, certificacion de su carrera literaria, atestado del ayuntamiento de sus respectivos pueblos sobre su conducta moral y política, y si fueren párrocos ó vicarios, notas de los años que hayan desempeñado el ministerio parroquial. Los estradiocesanos han de presentar licencia y testimoniales de sus respectivos Prelados; y los tonsurados su título de Tonsura y los que no la tengan su habilitacion correspondiente. Los ejercicios de oposicion consistirán en una leccion de puntos de media hora con término de veinte y cuatro, defendiendo una conclusion deducida de tres en suerte del Catecismo de san Pio V, dos argumentos de cuarto de hora cada uno segun el turno y órden de trincas, que á cada uno corresponda, y exámen de Teología moral por espacio de media hora. A los canonistas para la disertacion se hará el pique en las Decretales de Gregorio IX. No serán admitidos los opositores del Arzobispado de Burgos y Obispado de Calahorra por ser en dichas Diocesis cerrados los concursos. Y para que este edicto llegue á noticia de los que pueda interesar, lo firmamos y mandamos sellar con el mayor del Ilustrísimo Cabildo, y refrendado de nuestro infrascrito Secretario en Cuenca á veinte y uno de noviembre de mil ochocientos cincuenta y seis. Dr. D. Lorenzo Martinez y Sanz. Por mandado del señor Gobernador eclesiástico, José Llerena Muriel, Srio.

Variedades.

El 23 fueron conducidos á su última morada los restos de una hermosa jóven, de nacion inglesa, que ha fallecido á los diez meses de haber abjurado sus errores, entrando en el seno de la Iglesia católica. La neófita, que contaba diez y siete años, ha muerto ejemplarmente, llenando de consuelo á las personas que la han acompañado en sus últimos momentos, y del señor cura de San Ildefonso, á cuya parroquia pertenecia, que han podido admirar su resignacion cristiana en tan supremos momentos. La conversion de esta jóven, hija sin duda de una inspiracion divina, puesto que su familia es protestante, nos hace esperar que tal vez produzca tambien la de sus padres, los cuales en nada se opusieron á que los deseos de su hija fuesen cumplidos, asi que les manifestó su resolucion de abrazar la religion católica.

Con motivo de la gran sequía que despues de dos años consecutivos de cólera está esperimentando Badajoz y sus contornos, á fin de obligar al cielo que contenga su ira y descienda sobre nuestros campos la lluvia tan deseada, se ordenó el dia 13 una procesion de rogativa por la intercesion de la Santísima Virgen que con el título de Votúa es el consuelo de estos habitantes en momentos de tribulacion. Asistieron á la procesion el M. I. Ayuntamiento y gobernador civil, todo el clero y cabildo catedral, con el Excmo. é Ilmo. señor obispo, catedráticos y colegiales del seminario y un concurso numeroso, que animado de la fé mas viva acompañaba á dicha imágen hasta la iglesia catedral, en donde fue colocada á un lado del altar mayor.—Concluida la letanía y las preces acostumbradas, acto continuo improvisó S. E. Ilma. un breve y sentido discurso, dejando conmovido á todo el auditorio, probando con razones poderosas que la falta de agua y demas calamidades que sufrimos, tienen su origen en la inobservancia de los divinos preceptos. Con este motivo ha habido una mision de doce dias, en los que hemos tenido el gusto de oir además del señor obispo, otros escelentes oradores, al señor don Fernando Ramirez, canónigo lectoral de la santa iglesia, y á don Manuel Moreno, canónigo penitenciario de la misma. Pero quien conmovió de veras al auditorio y causó una grande y profunda sensacion, fue el jóven misionero y religioso dominico P. Serafin Pina: su voz clara y penetrate, que se hacia oir con facilidad por todo el ámbito de la catedral, y sus palabras llenas de uncion verdaderamente apostólica, arrancaron tantas lágrimas en el auditorio, que uno de los

dias fue preciso suspender un momento su discurso interrumpido por los sollozos y suspiros del inmenso concurso que le escuchaba.—Felicitamos con toda la efusion de nuestra alma á nuestro digno y virtuoso prelado por el celo que despliega por este su amado rebaño, proporcionando al mismo tiempo otros operarios infatigables, que tan dignamente le secundan en sus faenas evangélicas. Entretanto demos gracias al cielo, de que al estruendo de motines y asonadas ha reemplazado el suave acento de la religion y la voz majestuosa y elocuente de sus ministros.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca de la siguiente carta que con fecha 20 del mes prócsimo pasado escriben de Segorve al *Leon Español*.

«En virtud de la notable carta que el Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia circuló á los reverendos obispos, para que se hiciesen rogativas por la carestía, nuestro dignísimo prelado dispuso que tuviesen lugar en los dias 16, 17 y 18, y que se hiciesen con toda la solemnidad de que son susceptibles; y el ilustrísimo ayuntamiento abundando en los piadosos sentimientos de S. M. y de sus ministros, acordó secundar los propósitos del Ilmo. obispo, concurriendo á todos los actos en corporacion, y convidando para los mismos á todas las autoridades y á las personas notables de la ciudad. Tuvieron, pues, efecto las solemnes rogativas con asistencia de todas las autoridades y personas notables; mas como el ilustre pastor que el cielo nos ha concedido nunca se limita á las prácticas piadosas ordinarias, concertó para esos dias por la noche unos ejercicios en la santa iglesia catedral, cuya parte mas considerable consistió en dirijir su elocuente voz al pueblo. Todas las autoridades concurrieron tambien á estos religiosos actos, y un inmenso gentío poblaba la estensa nave de esta santa iglesia, como sucede siempre que su ilustrísima convoca á su querida grey, lo cual es afortunadamente frecuentisimo. Estuvo este señor tan feliz, que si suscontinuos y fecundos trabajos no le hubiesen hace tiempo grangeado un acendrado cariño en sus amados hijos, en esta ocasion le hubiese encarnado en el corazon de los segorbinos ese tierno afecto y ese profundo respeto que tan bien sienta en los gefes de la Iglesia, y que tan escelentes resultados produce. Tras de este periodo verdaderamente edificante lució el dia de Santa Isabel; el ayuntamiento de acuerdo con los ilustres obispo y cabildo, habia acordado celebrar en él los dias de nuestra augusta soberana, prévio el permiso del señor gobernador civil de la provincia; y veintiun disparos en cada uno de los fuertes de San Blas y la Estrella, un vuelo general de campanas y la música municipal recorriendo las calles anunciaron al amanecer la festividad que se preparaba en homenaje á las instituciones religiosa y monárquica, tan gloriosas para el generoso pueblo español y tan tristemente deprimidas en la reciente aciaga época, cuyo recuerdo debe borrarse de nuestra memoria. Seguidamente se distribuyen á los pobres doscientas cincuenta raciones de pan, arroz y carne, y dos reales á los soldados que existen de guarnicion en esta. Se adornó la fachada de la casa consistorial, se espuso en ella el retrato de S. M. con la correspondiente guardia de honor que dió un destacamento del regimiento de Asturias; y el ayuntamiento, las autoridades, cuerpos de esta escasa guarnicion y personas notables que al efecto habian sido convidadas, partieron en comitiva precedidas de la música del municipio hácia la santa iglesia catedral, donde estaba dispuesta una solemne misa á toda orquesta. Al colocar el retrato con las formalidades de costumbre, el señor comandante militar de este canton victoreó á la reina y á la princesa de Asturias, y fue contestado con entusiasmo. Incansable nuestro reverendo obispo se habia encargado tambien de predicar en esta funcion, y pronunció un estenso discurso en elogio del trono, verdaderamente digno de la persona que tantas veces ha conseguido hacer verter lágrimas de admiracion y de ternura á los hijos de *Segobriga*. Ensalzó en él con admirable tacto las virtudes de nuestra querida reina; exhortó al auditorio para que la rindan el amor y el respeto que se merece, para que fuesen fieles y subordinados súbditos, prestando estricta obediencia á todas las autoridades que emanan de su escelso trono, y manifestó en fin, é inculcó la elevada idea que tiene de la monarquía y de la princesa que tan justamente ocupa hoy el sólio de la España.—Debia por la tarde celebrarse un acto que habia llamado ya la atencion del pais, y que será célebre en la historia de Segorbe por las circunstancias que le acompañó. A primeros de abril de 1855 colocó un devoto en los límites de esta ciudad y la villa de Altura una gruesa cruz de madera en un punto donde en tiempos habia existido otra. Las cualidades de esta cruz, el sitio que ocupaba, y sobre todo el estar revestida de indulgencias y bendita por el Ilmo. obispo, escitó la devocion de los fieles; pero como suele acontecer en casos de esta naturaleza se inventaron mil paparruchas respecto de su colocacion. Apenás nadie se apercibió de estos cuentos; mas debieron llegar muy exagerados al entonces gobernador de esta provincia, cuando sin prévio informe alguno oficial la mandó arrancar é inutilizar. El alcalde de esta ciudad obedeció con harto sentimiento; pero no atreviéndose á inutilizar la cruz, manifestó al señor gobernador civil que como objeto bendito la reclamaba el señor obispo, y entonces aquel resolvió que le fuese entregada. Este hecho hirió profundamente el sentimiento religioso del pueblo: la cruz se conservaba en la iglesia, las indicaciones para que se volviese á colocar en el sitio de donde fue removida eran continuas, y por fin se convino en satisfacer el público deseo, tomando para ello permiso del actual gobernador de la provincia, quien estimó muy conforme con los piadosos sentimientos de S. M. el que sus dias se celebrasen con actos de esta naturaleza.—Sabíase que el señor obispo acompañaria al signo del Redentor en el acto de ser trasladado, y el ayuntamiento, el cabildo, las autoridades y personas notables convinieron en asociársele; pero figúrense Vds. cual seria la sorpresa de tan escogida

comitiva, cuando vió salir de la sacristía á su Ilma. con la cruz acuestas, completamente descalzo y entonando el *Miserere*. Se trató de hacerle algunas observaciones sobre las dificultades que lo largo de la travesía (sobre media hora), lo pesado de la cruz (sobre tres arrobas), y la crudeza del tiempo ofrecian á su santo propósito; pero sus decisiones no ceden ante obstáculos de esta clase, y el frio, la escabrosidad del camino, que además tenia algunos trozos de fango, procedente de filtraciones de las acequias, y el escesivo peso del santo madero no impidieron qoe la llevase á cumplido efecto, llevando á su lado á los dos alcaldes primeros con dos achas encendidas y á los señores dean y arcipreste de este cabildo eclesiástico. Circuló rápidamente la noticia de este hecho, y el camino se cubrió de habitantes de esta ciudad y de Altura, en términos que puede decirse que estos pueblos presenciaron esta solemne y pública demostracion de humildad cristiana. Llegó S. Ilma. contento y animoso al término de su penosa carrera, donde le aguardaba el ayuntamiento y clero de Altura, y colocada la cruz en su sitio subió sobre el pedestal, y despues de entonar un salmo dirigió la palabra á aquel numeroso pueblo, que á torrentes vertia lágrimas espresivas de su religiosidad y del arraigado afecto que profesa á su virtuosísimo prelado. Para quien conocia las elevadas dotes del insigne apóstol, no era dudoso el tema de la oracion que iba á dirigir; pero como la materia era de suyo tan delicada, debió sin duda alcanzar grande inspiracion divina, á juzgar por la perfeccion con que la llenó. Propúsose justificar á cuantos habian intervenido en la remocion de aquella cruz, y vanamente intentaria yo reasumir aquel sublime y apostólico discurso: es preciso haberlo oido, para admirar la elevacion de las ideas, la precision y oportunidad de los conceptos, y la eleccion de las palabras con que logró dejar bien sentada la religiosidad de las autoridades que la mandaron y realizaron, refiriendo aquel hecho, tan generalmente sentido, á la coincidencia de los cuentos que á la sazon se inventaron, con las especiales circunstancias que la nacion atravesaba, y manifestando que pudo disponerlo asi la Providencia para que pudiese cumplir la intencion que hizo al bendecirla de conducirla á su sitio, intencion que no pudo realizar entonces por indisposicion de su salud. Al regresar á la ciudad, acompañado de toda la comitiva, quiso saludar al retrato de S. M. espuesto en la casa consistorial. Allí el alcalde victoreó á la reina y á la princesa de Asturias, y despues se victoreó á su Ilma., quien se retiró muy gozoso de observar los saludables efectos de sus continuas tareas, y el merecido entusiasmo que debe á sus queridos hijos. ¡Gócese largos años en la inmarcesible gloria de haber arraigado en este suelo, sábiamente confiado á sus virtudes, los nobles, bellos y benéficos instintos que el hombre necesita para ser feliz!—Concluyó este dia, que será memorable en los fastos de nuestra historia, con iluminacion general por la noche, con haber tocado la música hasta las diez en la casa consistorial, y con una serenata que despues se le dió al Ilmo. pastor en sincero testimonio de gratitud y respeto.»

El Univrs de Paris pública correspondencias de Roma del 20 del pasado. El Santo Padre habia trasladado su residencia al palacio del Vaticano desde el Quirinal, donde van á hacerse algunas obras.—Ya que ha marchado á su diócesis el cardenal Brunelli, se ha publicado el nombre de su sucesor en el cargo de perfecto de estudios; es el cardenal Santucci.—Se estaba trabajando con la mayor actividad para concluir el monumento que en la plaza de España dispuso el Santo Padre se levantase en memoria de la definicion dogmática de la Inmacnlada Concepcion de María Santísima, y aun cuando todavia se ignora cual será fijamente el dia de su inauguracion, se espera que si no lo es el mismo 8 de diciembre lo sea uno de la octava. —El *Univers* nada dice respecto del restablecimiento de las relaciones con España.

La *Patrie* de Paris publica la siguiente notable carta de Varsovia de 19 del pasado:

«El 3 de agosto de 1847 se firmó en Roma un convenio entre el Papa y la Rusia, pero se habia suspendido en Polonia su publicacion y ejecucion porque algunas de las estipulaciones en él contenidas eran objeto de deliberaciones. Pero al fin ahora acaba de publicarse dicho convenio, lo cual prueba que va á ponerse en vigor y que los obispados vacantes y administrados interinamente no tardarán en tener sus obispos que han sido nombrados en uno de los últimos consistorios de Roma, pero que hasta ahora no han recibido todavía sus nombramientos del gobierno ruso. En virtud de este convenio habrá en Polonia un arzobispado y siete obispados. Los obispos y sus ausiliares serán nombrados cuando el Papa y el emperador se pongan de acuerdo, y el Papa los confirmará canónicamente segun costumbre. La administracion y los juicios en asuntos espirituales pertenecen á los obispos, bajo la debida dependencia de la capital Apostólica.»

Leemos en el *Parlamento*:

«La diputacion de Alava parece que ha hecho activas gestiones cerca del gobierno, para que cumpliéndose con lo estipulado en el concordato, que hoy rije, se establezca un obispado en Vitoria.

Leemos en el *Faro Asturiano*, periódico de Oviedo:

«En cabildo estraordinario celebrado el 22 del mes prócsimo pasado ha recaido la eleccion de vicario capitular, gobernador y vicario general del obispado, sede vacante, en el señor don Inocencio Penzol Lavandera, doctoral de esta santa iglesia y provisor que ha sido del último prelado.—Conociendo las cualidades de ciencia y virtud que concurren en el señor Penzol, aplaudimos de todas veras el tino de los señores capitulares al designar á su ilustrado compañero para un cargo de tan grave responsabilidad y dificil desempeño.—La circular en que se manifiesta al clero de la diócesis, confirma el juicio que formamos del nuevo

gobernador eclesiástico; y si lo que no es de esperar, se retardase la eleccion y confirmacion de nuestro futuro obispo, la falta de pastor propio seria menos sensible, hallándose al frente de la diócesis aquel distinguido sacerdote.»

De Vich escriben el 24 del mes prócsimo pasado á uno de nuestros colegas:

«En la madrugada de hoy despues de una enfermedad de pocas semanas ha pasado á mejor vida el señor canónigo Las Heras, dignidad de chantre en nuestro cabildo: era, segun los informes que nos hemos procurado, natural de Arnedo, licenciado en leyes, de bastante erudicion y de muy agradable trato. Su vacante debe ser provista por el Ilmo. prelado.»

De *La Regeneracion* del 24 del mes prócsimo pasado tomamos lo siguiente:

«Ayer tarde á las cuatro tomaron el hábito de religiosas en el real monasterio de las Salesas, segundo de la Visitacion de esta córte, las señoritas doña Lorenza de Pavia y Lacy, hermana del Excmo. señor marques de Novaliches, y doña María Petra de Agraz. Nosotros con la mas viva y dulce emocion asistimos á tan sublime acto que tuvo mas brillo y atractivo por la presencia de SS. MM. Fueron padrinos de la señorita de Pavía los Excmos. señores marqueses de Novaliches. La concurrencia fue tan numerosa como escogida. Entre las personas notables además de SS. MM., distinguimos al brigadier don Juan Pavía y su señora; á la camarera mayor de S. M., la Excma señora duquesa de Alba; la respetable familia del duque de Gor; señora marquesa de Malpica con la suya, duque de San Lorenzo, marquesa de Santa Cruz, marqueses de Villavieja, condes de Zaldivar, condesa viuda de Via-Manuel, el antiguo intendente don Lorenzo Fernandez de la Reguera y su señora, y otros ilustres nombres que no recordamos. La señorita de Pavía vestia un riquísimo traje de tisú de oro con encajes tambien de oro, y un magnífico adorno con estrellas de plata con muchos brillantes. Todo lo cambió esta ilustre señorita por el humilde sayal de religiosa. El muy ilustre señor don Anastasio Rodrigo Yusto, auditor del tribunal de la Rota y padre espiritual del monasterio, fue el encargado de celebrar la ceremonia. Adelantóse, pues, hácia la reja; dirigió á la postulante, que frente á ella permaneció de rodillas, esas palabras llenas de evangélica ternura con que el rito católico exije se esplore la voluntad de las que purificada el alma en el crisol del sentimiento y henchido el corazon de fé vivísima, han formado el inefable intento de consagrarse á la adoracion solitaria y ascética, al servicio no interrumpido, perpétuo, del divino Redentor de los hombres. Allí en sentidas y elocuentes frases le ponderó lo costoso del sacrificio que en aras de su celo ardiente iba á imponerse; trazó con magníficas pinceladas el cuadro de la vida en lo que se llama mundo, y no con menos maestría el del recogimiento del claustro. En aquel la libertad, el bullicio, la embriaguez de los placeres; en este la reclusion perpétua, la soledad, la oracion y la penitencia. La postulante sin conmoverse, sin que su semblante revelara la vacilacion mas mínima, escuchó recogida y humilde aquellas imponentes palabras, respondiendo con voz entera que persistia en su propósito. Entonces la superiora, ayudada de la madrina, aproximáronse á ella, y la fueron una por una despojando de sus preciadas joyas, que ella vió una por una desprenderse de su frente, con el placer inefable de quien se mira libre de un abrumador y fatigoso peso. La cabellera, ese espléndido prendido con que nos regala al nacer la munífica Providencia, rodó tambien por tierra mutilada, y vistiéndola en el acto el hábito de la órden, que para aquella señora, que por su posicion y sus talentos brillara un dia en las aristocráticas sociedades, habrá de ser de hoy mas su gala única y su sudario, quedó terminada una ceremonia, que por lo grandiosa y sublime dejará, no lo dudamos, en los ánimos de los que tuvieron ocasion de presenciarlo, grabado su recuerdo de una manera indeleble y profunda. Concluido el acto se sirvió un escogido y delicado refresco para SS. MM. en una de las salas interiores del monasterio, y para los demas concurrentes en otra esterior, convenientemente dispuestas ambas al efecto. La profusion y el buen gusto presidieron á su preparacion, dando con este motivo los señores marqueses de Novaliches nuevas pruebas de su esquisita delicadeza.»

ANUNCIOS.

LA RAZON FILOSOFICA Y LA RAZON CATOLICA, conferencias filosófico-religiosas.—El padre Ventura en sus Conferencias presenta bajo un solo punto de vista el principio, los progresos y el estado actual de la lucha entre el filosofismo y el catolicismo; reune en pocas páginas las opiniones filosóficas de todos los siglos: las antiguas escuelas de Atenas, de Roma y de Alejandría, lo mismo que las modernas de Berlin, de Edimburgo y de Paris. Ningun argumento de cuantos han presentado los filósofos contra la religion escapa á su perspicacia, para darle la solucion que le han dado los doctores de la Iglesia, especialmente san Agustin y santo Tomás, cuyas voluminosas obras compendia admirablemente.

En este solo volúmen se contiene cuanto se halla diseminado en las obras de los principales teólogos; en él se encuentra cuanto se necesita para convencer á los incrédulos de todos los tiempos y de todas las sectas.

Esta edicion ha merecido los mayores elogios y la oprobacion de muchos ilustrísimos y eminentes prelados, que la han recomendado eficazmente.

Consta de un hermoso tomo en 4.° de mas de quinientas páginas, con el retrato del autor; su precio 24 rs.

LA CREACION, SEGUNDA PARTE DE LA RAZON filosófica y la razon católica. Conferencias predicadas en la iglesia de la Magdalena de Paris por el reverendo padre Ventura de Raulica.

Esta obra, como todas tas de su autor, tiene páginos admirables. Personas competentes han celebrado el gran mérito de estos discursos: los pasajes donde

el autor habla de las obras de Dios, y donde describe la armonía de los seres en la creacion, son de lo mas bello y elocuente que se ha escrito.

Un tomo en 4.° de 600 páginas, 30 rs.

LAS BELLEZAS DE LA FE, O LA VENTURA DE creer en Jesucristo y pertenecer á la verdadera Iglesia.—Esta obra es interesante para toda clase de personas. En ella se hallan reunidos los pasajes mas tiernos y sublimes de la Escritura Sagrada. Al leerla se siente el alma arrebatada de admiracion y de ternura; pasajes los mas bellos y sublimes de las páginas sagradas hacen la lectura mas interesante y agradable, y la mismo tiempo que derraman mucha luz sobre los misterios que representan, hacen conocer las riquezas espirituales de los libros santos, y por consiguiente la majestad, la grandeza y la divinidad de nuestros sagrados dogmas. En una palabra, esta obra es una apología de la fé, cuyo objeto es apoderarse primero del corazon, para subyugar despues la inteligencia. Las personas piadosas encontrarán en ella motivos para afirmarse mas en su fé, y los incrédulos mismos no podrán resistir á los motivos de credibilidad que les ofrece una religion que refleja en sus dogmas y en sus misterios la bondad y la misericordia de su divino Autor.

Consta toda la obra de tres tomos en 4.°, voluminosos, impresion clara y hermosa; su precio 90 rs.

CUESTION RELIGIOSA, COLECCION DE DISCURsos pronunciados sobre este asunto por los señores Olózaga, Jaen, Nocedal, Ruiz Pons, Corradi y otros; un tomo en 8.° francés 16 rs., holandesa 19.

LA PASION DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, meditada segun los cuatro evangelistas, ó sean elevaciones para cada dia de la cuaresma sobre la pasion y muerte de nuestro divino Salvador; obra escrita en italiano por el presbítero Luis Marchetti, y publicada en Roma con singular aceptacion, traducida por don Juan de Villaseñor y Acuña; un tomo en 8.° 8 rs.

BIBLIOTECA NACIONAL

LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD (CONSIDERACIONES sobre sus relaciones con), por el conde del Valle de San Juan, un tomo en 4.° mayor, 20 rs.

PLATICAS INSTRUCTIVAS SOBRE LA EDUCACION del pueblo, por don Antonio Alverá Delgrás, un tomo en 8.°, 2 rs.

Estas obras se hallan de venta en casa del editor don Anselmo Santa Coloma, calle de las Dos Hermanas, y en la administracion de este periódico calle del Desengaño, núm. 18.

LAS SIETE PALABRAS, POEMA RELIGIOSO DIVIdido en siete cantos, con introduccion y conclusion, escrito por don Felipe Velazquez, aprobado por la censura eclesiástica, 6 rs.

Los suscritores de provincias que deseen adquirirlas, pueden dirigirse por carta franca á cualquiera de los dos puntos acompañando libranza ó sellos de cuatro cuartos precisamente por el importe del pedido.

CONFERENCIAS SOBRE LA PASION DE NUESTRO Señor Jesucristo.—Invitado por Su Santidad á predicar los sermones de Cuaresma en la basílica de San Pedro en Roma, compuso sus Conferencias sobre la Pasion, que llenaron de asombro á la capital del mundo cristiano.

La admiracion del pueblo romano no carecia de fundamento, porque jamás habia oido esplicar tan profundamente el misterio de nuestra redencion. En efecto, las Conferencias del padre Ventura son una obra maestra en su género. La unidad de pensamientos, la sublimidad de idess, la pureza de doctrina y la abundancia de erudicion hacen de cada una de ellas un modelo de elocuencia cristiana.

Consta de un tomo grueso de cerca de 800 páginas; su precio 34 rs.

LA CONFESION SACRAMENTAL, LAS ARMONIAS y de la Eucaristía y la eternidad de las penas, tercera parte de la Razon filosófica y la razon católica.—En esta obra es donde está retratado el genio de su autor, y donde se ve su estraordinario talento: como esta obra es el fin y complemento de sus Conferencias, parece que para ella ha reservado toda la lucidez de sus ideas, toda la gala de su imaginacion y toda la fuerza de su inexorable lógica.

Consta de dos tomos en 4.°, su precio 40 rs.

LA MADRE DE DIOS, MADRE DE LOS HOMBRES, ó esplicacion del misterio de la Santísima Vírgen al pie de la Cruz.—Los que tienen la mision de instruir y moralizar al pueblo, encontrarán en esta obra cuanto puedan desear respecto á los dolores, á los gozos y á las glorias de María; las madres de familia una lectura piadosa, amena y agradable; y en una palabra, los grandes y los pequeños, los sábios y los ignorantes. los justos y los pecadores, los dichosos y los que sufren, los españolos todos, tan amantes de María, descubrirán en cada página un tesoro oculto de esperanza, de consuelo, de gracia y de salvacion.

Un tomo en 4.°, edicion económica, su precio 10 reales.

Estas obras se hallan de venta en Madrid en la librería universal de don Leocadio Lopez, calle del Cármen núm. 29.

LA ESCUELA DE LOS MILAGROS, HOMILIAS SObre las principales obras del poder y de la gracia de Jesucristo.—Estas admirables homilias, compuestas por órden del Sumo Pontífice y predicadas en la iglesia de San Pedro en los dias de Cuaresma, fueron las que dieron á su autor el renombre de que hoy goza.

El título, Escuela de los milagros, que al parecer no da una idea exacta de la obra, es mas filosófico y mas significativo de lo que se cree á primera vista. Porque siendo Jesucristo la palabra personificada de Dios, sus ebras son otras tantas palabras, que tienen un sentido elocuente, sublime y divino. Cada una de ellas un maestro, que con un lenguage celestial nos enseña las verdades reveladas. En efecto, si el Hijo de Dios curó al leproso, libró al poseido del demonio y dió vista al ciego de nacimiento; si resucitó á la hija de Jairo, convirtió á la Samaritana y perdonó á la Magdalena; estas maravillas no se limitaban al bien esclusivo de los afortudados seres en quienes se obraron, sino que tenian un objeto mas grande y mas sublime, cual era la instruccion de la humanidad entera. No basta; pues, admirar los prodigios que obró la Sabiduría infinita; se necesita, como dice san Agustin, preguntar á esos mismos prodigios, estudiarlos y comprender el idioma misterioso con que hablan al corazon.

Consta la obra de 4 tomos en 4.°, su precio 64 rs.

MADRID:

Imprenta de Ancos, calle de Cuchilleros, núm. 3.

1856.